



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	PRÁCTICA PROFESIONAL 1		
UNIDAD ACADÉMICA	ESCUELA DE EDUCACIÓN		
CARRERA	Pedagogía en Inglés para la Enseñanza Básica y Media	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PIN5901	SEMESTRE	9
CRÉDITOS SCT–Chile	20 SCT	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
36 hrs. semanales	Estadía CE: 20 hrs. Taller: 3 hrs.	13 hrs.	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Práctica 3 Aprobados los 240 SCT de la licenciatura		Seminario de Título 1	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>El propósito formativo del curso se centra en proveer a los y las estudiantes un espacio para la articulación de los saberes adquiridos durante el programa académico. A saber:</p> <ul style="list-style-type: none">- El componente disciplinar, es decir, el uso del inglés por parte del profesional.- El componente profesional, que se evidencia en la capacidad de aplicar metodologías pertinentes para la enseñanza del idioma.- El componente curricular, que corresponde a la manera en la que los conocimientos profesionales y disciplinares se alinean para lograr los objetivos de aprendizaje determinados por la institución educacional y el MINEDUC- El componente experiencial y reflexivo, que dice relación con comprender, analizar, tomar medidas y adaptar procedimientos pertinentes para el contexto escolar donde se encuentra inserto, y que se espera haya sido desarrollado en las prácticas previas. <p>Competencias a las que tributa la actividad curricular</p> <ul style="list-style-type: none">• 1.2. Comprender la diversidad como un elemento vital para el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como para su formación como personas y ciudadanos.• 3.1. Aplicar apropiadamente las distintas teorías de aprendizaje de segundas lenguas y sus planteamientos teóricos.• 3.2. Identificar el aprendizaje como un proceso dialógico y de negociación de conocimientos con los estudiantes.• 3.4. Generar oportunidades de aprendizaje diversas en relación con la producción oral, escrita y multimodal en lengua inglesa.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- 3.5. Generar oportunidades de aprendizaje diversas en relación con el desarrollo integrado de habilidades lingüísticas receptivas y productivas.
- 5.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.
- 5.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.
- 5.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.
- 5.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1: Ayudar a sus estudiantes a reflexionar sobre las expectativas y comportamientos de género y diversidad que generan desigualdad de oportunidades.
- RA2: Emplear los resultados de la evaluación para identificar brechas de aprendizaje y requerimientos de mejora en procedimientos y técnicas evaluativas que utiliza.
- RA3: Proponer estrategias didácticas como preguntas desafiantes, debates grupales y análisis crítico de teorías para promover el pensamiento crítico, ajustándolas a los objetivos de aprendizaje y la diversidad del alumnado, mediante casos de mediana complejidad.
- RA4: Guiar a los estudiantes en la regulación de sus acciones, la fijación de metas de aprendizaje y el monitoreo de su progreso .
- RA5: Demostrar altas expectativas hacia el aprendizaje de todos los estudiantes, comprometiéndose con la equidad y calidad educativa.
- RA6: Mostrar a sus estudiantes como establece los criterios de evaluación y crea instancias para que ellos participen en este proceso.
- RA7: Promover relaciones de convivencia respetuosa e inclusiva a través de normas claras, responsabilidades, rutinas y plazos, coherentes con las orientaciones del establecimiento donde realiza su práctica.
- RA8: Comprender los fundamentos, conocimientos, enfoques de la disciplina que enseña, las habilidades y actitudes que favorecen su aprendizaje y las relaciones entre ellos.
- RA9: Demuestra un dominio del inglés a nivel de proficiencia avanzada C1, para comprender y producir de manera efectiva textos orales y escritos en contextos sociales, académicos y profesionales.
- RA10: Diseña experiencias de aprendizaje en inglés que integran manifestaciones socioculturales diversas, adaptadas a las características de los y las estudiantes, y promueve el desarrollo de una competencia comunicativa intercultural a través de la selección de materiales didácticos orales y escritos que reflejan distintas culturas.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

UNIDAD 1: Planificación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje

- Instrumentos orientadores: Bases curriculares disciplinares, Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Inglés: Educación Básica y Media.
- Decreto 67: Integración de la evaluación formativa en la planificación.
- Diagnóstico Integral de Aprendizajes: observación del aula de inglés y diagnóstico de capacidades y necesidades.
- Elementos de una propuesta de unidad didáctica.

UNIDAD 2: Implementación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje

- Diseño a la Inversa: Importancia de la Planificación Pedagógica para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.
- Orientaciones didácticas para el diseño y uso de recursos educativos.
- Decreto 67: Integración de la evaluación sumativa en la planificación.
- Estrategias de gestión del aula.
- Orientaciones para el desempeño de los/as Profesores/as Jefes.

UNIDAD 3: Mejora Continua para el Desarrollo Profesional Docente

- Responsabilidades profesionales en torno al mejoramiento continuo.
- Ética profesional docente.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La Práctica Profesional de Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media se desarrolla en dos espacios complementarios: el taller de práctica y el aula de un centro educativo. A través de estos, el o la docente en formación transita por un proceso de aprendizaje progresivo que incluye observación, planificación, implementación y reflexión docente.

- A) **Taller:** En el taller de práctica, los y las docentes en formación participan en instancias colaborativas de presentación y discusión de unidades didácticas, donde reciben retroalimentación tanto de sus pares como del o la docente tutor(a). Además, revisan y perfeccionan documentos clave como planificaciones, materiales e instrumentos de evaluación, siguiendo enfoques como el backward design y la planificación en cinco pasos. Este espacio también fomenta la construcción de una comunidad de aprendizaje que permite la reflexión sobre el desempeño docente y las experiencias vividas durante la práctica, lo que se consolida en productos clave de cada etapa del proceso.
- B) **Centro Educativo:** En el centro educativo, el proceso inicia con actividades de co-docencia, permitiendo una inserción progresiva en el aula hasta la implementación completa de las clases dentro de la unidad didáctica. A través de la evaluación y autoevaluación, el o la estudiante identifica fortalezas y áreas de mejora para su desarrollo profesional. Durante todo el proceso, recibe retroalimentación del o la docente guía, lo que facilita ajustes y mejoras en la enseñanza. Asimismo, se contemplan supervisiones de clases por parte del o la docente tutor(a), quien, a través de observaciones presenciales o virtuales, proporciona orientación y compromisos de mejora. Además, el o la estudiante debe observar y participar en instancias de jefatura, como consejos de curso y orientación, para una comprensión más integral del quehacer docente.
- C) **Articulación con Seminario de Título:** La práctica profesional se articula con el Seminario de Título, permitiendo que el o la estudiante relacione su experiencia práctica con su investigación-acción. Este proceso, que abarca dimensiones técnicas, prácticas y



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

críticas, continúa en la Práctica Profesional II, consolidando una formación reflexiva e investigativa en el área de la enseñanza del inglés.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
1. Caracterización del centro educativo	1	Presentación	10%	Obligatoria
2. Diagnóstico académico/actitudinal	1	Presentación	15%	Obligatoria
3. Planificaciones de clases o experiencias de aprendizaje	--**	Escrito	30%	Obligatoria
4. Desarrollo de clases o experiencias de aprendizaje	4	Observación de clases	45%	Promedio Reprobatorio (***)

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

(**) El o la docente tutor(a) deberá revisar y retroalimentar el 50% de las 8 - 12¹ planificaciones desarrolladas por el o la docente en formación, mientras que el 50% restante será evaluado por el o la docente guía las cuales deben ser autorizadas por este(a) a través del acta de implementación que debe ser firmada previo a la realización de la clase. Es importante destacar que, aunque el o la docente tutor(a) no califique todas las planificaciones, el o la docente en formación deberá enviarlas, junto con los materiales correspondientes, para su aprobación antes de la implementación. Si esto no ocurre, no podrá llevar a cabo su clase, lo que podría resultar en una calificación mínima (1.0).

(***) Se realizarán 2 supervisiones por cada parte: 2 por parte de tutor/a y 2 por docente guía. El promedio de estas evaluaciones debe ser igual o superior a 4,0.

Requisitos para la eximición de examen:

- Este curso no contempla examen.

Nota final:

- $\text{Parcial 1} * 0.1 + \text{Parcial 2} * 0.15 + \text{Parcial 3} * 0.3 + \text{Parcial 4} * 0.45$

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$ en la cada producto y en la calificación final de la práctica
- Asistencia $\geq 80\%$ Taller de Práctica; 100% Centro Educativo

Quienes obtengan menos de 80% de asistencia al taller de Práctica Profesional reprobaban el ramo con un 3,5.

¹ El mínimo requerido desde la Escuela de Educación es entre 8 y 12 planificaciones. Sin embargo, el máximo de clases podría ser más de 12, ya que queda sujeto a los requerimientos de los centros educativos.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 80% de las clases (taller de Práctica)**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 80% de asistencia, reprobán el ramo con un 3.5**.
- Cada producto debe ser aprobado con una **calificación igual o mayor a 4.0**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 80%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Harmer, J. (2015). <i>The Practice of English Language Teaching</i> . 5th Edition. New York: Pearson Longman.	Disponible en formato físico en biblioteca UOH.
O'Leary, M. (2014). <i>Classroom Observation: A guide to the effective observation of teaching and learning</i> . 1st Edition. New York : Routledge.	Disponible en formato físico en biblioteca UOH.
Brown, H. (2019). <i>Language assessment: principles and classroom practices</i> . 3rd Edition. Hoboken, N.J : Pearson education.	Disponible en formato físico en biblioteca UOH.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Torres, O. (2019). Positive Impact of Utilizing More Formative Assessment over Summative Assessment in the EFL/ESL Classroom. <i>Open Journal of Modern Linguistics</i> . Vol 19..	Digital: https://www.scirp.org/journal/paperinformation?paperid=90337
Devos, N. J. (2014). A framework for classroom observations in English as a Foreign Language (EFL) teacher education. <i>Journal of Language and Linguistic Studies</i> , 10(2), 17-28.	Digital: https://dergipark.org.tr/tr/download/article-file/104781
Wragg, E.C. (2012) An introduction to classroom observation. 2nd Edition. London: Routledge	Digital
Aljohani, O., Ahmad, Z. (2025). Lesson Planning in EFL: Raising Learners' Awareness of the Use of English Imperatives. <i>European Journal of Language and Culture Studies</i> . DOI: 10.24018/ejlang.2025.4.1.142.	Digital: https://www.ej-lang.org/index.php/ejlang/article/view/142/150#info
Cifuentes, C. (2025). Dossier de trabajo para el curso Práctica Profesional 1.	Digital: (agregar link)
Perez-Arredondo, C. & Cifuentes-Bravo, C. (2023). Aprendiendo Inglés y Pragmática en Contextos Multiculturales - Material fotocopiable para docentes de inglés. Proyecto Fondecyt de Iniciación 11200041 (2020-2023).	Digital: https://www.inglesypragmatica.cl/cl/materiales/material-pedagogico/
Perez-Arredondo, C. & Cifuentes-Bravo, C. (2023). Aprendiendo Inglés y Pragmática en Contextos Multiculturales - Planificación de clases, libro actividades. Proyecto Fondecyt de Iniciación 11200041 (2020-2023).	Digital: https://www.inglesypragmatica.cl/cl/materiales/material-pedagogico/
Cifuentes-Bravo, C., & Espinoza Catalán, A. M. (2024). <i>Libro ¡Profe, yo también existo!: Visibilizando Estudiantes LGBTQIA+ a través de la enseñanza basada en el contenido y el uso de un marco de enseñanza queer en el aula de Idioma Extranjero Inglés desde la Formación Inicial Docente (FID) – Material para docentes de inglés</i> . Universidad de O'Higgins.	Digital: https://sites.google.com/uoh.cl/profeyotambienexistouoh/inicio
Kormos, J. (2017). <i>The Second Language Learning Processes of Students with Specific Learning Difficulties</i> . New York : Routledge.	Digital.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Mardhatillah, M., Suharyadi, S. (2023). Differentiated Instruction: Challenges and Opportunities in EFL Classroom. *Journal of English Language Teaching and Linguistics*, 8(1), 2023, 69-77.
doi: <http://dx.doi.org/10.21462/jeltl.v8.i1.1022>

Digital.

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/documentos/Ficha_Acad%C3%A9mica_1_Docentes.pdf

https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2019/07/Manual_Profesor_Jefe.pdf

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14279/orientaciones%20decreto%2067.pdf>

https://www.curriculumnacional.cl/sites/default/files/newtenberg/614/articles-22394_bases.pdf

https://www.curriculumnacional.cl/sites/default/files/newtenberg/614/articles-37136_bases.pdf

https://www.curriculumnacional.cl/sites/default/files/newtenberg/614/articles-91414_bases.pdf

<https://teaching.uic.edu/cate-teaching-guides/syllabus-course-design/backward-design/>

<https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/ingles.pdf>

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14279/orientaciones%20decreto%2067.pdf>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

https://educra.cl/wp-content/uploads/2019/10/Guia_de_Uso_Evaluacion_formativa.pdf

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación de Prácticas Pedagógicas Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media	Katherine Keim Riveros	
27 de marzo del 2025		